

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 1 de julio de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en procedimiento administrativo del expediente que se cita en materia de industria.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que a continuación se cita y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Granada, C/ Tablas, 11-13, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Expediente: GR-31-2019.

Interesado: DNI/CIF 74.722.891P.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Infracción: Normativa industrial.

Plazo: Diez días para formular alegaciones.

Granada, 1 de julio de 2020.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»